



Lanzan libro del famoso juez

Cánovas, el memorioso

009 2262



El sábado 30 de marzo aparecieron degollados los cadáveres de tres dirigentes del Partido Comunista, Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero. Al día siguiente la Corte Suprema notificó al ministro José Cánovas Robles que lo había nombrado ministro en visita. Y entonces ocurrió lo insospechado. En meses vertiginosos, Cánovas realizó más de cuatrocientas diligencias, hizo declarar a más de doscientas personas, provocó la renuncia de un miembro de la junta militar y tuvo a nueve uniformados tras las rejas. El caso de los degollados se transformó así en uno de los más intrincados de la historia judicial, sacudió a la opinión pública, desnudó otros numerosos crímenes y violaciones cometidos en la impunidad y se transformó en un detonante político cuyos alcances aún no culminan.

Este jueves 28, Cánovas, quien renunció al poder judicial en 1988 ("no fue por razones de salud, como se mencionó: fueron razones más profundas"), lanzó sus Memorias de un magistrado. El libro, publicado por la editorial Emisión, provocó de inmediato un impacto considerable. Por esta razón APSI presenta a continuación algunos extractos.

"Instalada la junta de gobierno, el presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, se adelantó a reconocerla y puso la banda al presidente de la junta, general Augusto Pinochet Ugarte. Posteriormente, el señor Urrutia reunió al pleno de la suprema y este tribunal ratificó lo actuado por su presidente (...).

"No obstante que el presidente de la Suprema, Enrique Urrutia, estimaba que la asociación de jueces constituía un simple sindicato, escuchó los datos confidenciales que ella le proporcionó, relativas a los funcionarios judiciales comprometidos con el gobierno de Allende. Desde luego, los datos no fueron exactos en su totalidad y estaban cargados de resentimiento, pues se aprovechó la ocasión para vengarse de los

que la habían combatido. De esta manera, incluyó en las listas a personas independientes, que jamás habían sido miembros del CUP judicial, que fue el organismo que tuvo Allende. Menos mal que la Corte Suprema hizo un análisis de las listas y en realidad exoneró a los funcionarios efectivamente comprometidos. A los más dudosos, los trasladó. Para hacerlo, esperó el período de calificaciones anuales, que se realizó en definitiva en enero de 1974 (...). (Del capítulo "La judicatura durante el gobierno de Pinochet").

"En nuestra calidad de presidente de la corte supimos de cerca de muchos casos particulares de torturas co-

metidas en esos diversos campos de detención, siendo el más grande el de Cuatro Alamos, donde se llevaba a los extremistas y opositores estimados más peligrosos. En cada caso, se tomaron las medidas necesarias y muchas veces se logró la intervención de autoridades superiores, que casi siempre decían ignorar estos hechos. A ellos hay que agregar violaciones, prisiones e incomunicaciones arbitrarias, hacinamiento inhumano en las cárceles, etcétera.

"No me corresponde en esta oportunidad entrar en el detalle de estos asuntos, algunos de los cuales nos quedaron grabados muy hondo por haberlos presenciado en parte. Todos ellos son abiertamente atentatorios a los derechos humanos.

"Eso sí que cabe dejar constancia

Cánovas, el memorioso [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1989

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Cánovas, el memorioso [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile